

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El establecimiento y constitución del Poder Judicial de Estado de Tabasco, así como la creación del Tribunal Supremo de Justicia, nombrado por electores municipales, se remonta al 3 de Junio de 1824, y fue hasta la emisión del Reglamento decretado el 6 de diciembre de 1851 por el vicegobernador Manuel Pons y Ardil, donde se da a conocer el nuevo nombre: Tribunal Superior de Justicia. En estas disposiciones estableció que "El Poder Judicial reside en el Tribunal Superior de Justicia, en los individuos que juzgan a funcionarios y en los jueces inferiores" encargados de juzgar a los demás. En el ámbito de la modernización de la vida nacional y de la adecuación de las instituciones públicas a los tiempos nuevos de la sociedad, el 27 de octubre de 1990 el Congreso local expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Reformada el 13 de diciembre de 2014 y última reforma el 07 de agosto de 2019. Este ordenamiento afirma que "compete al Poder Judicial del Estado... aplicar leyes del orden civil, familiar, mercantil, concurrente, penal de adolescentes, de ejecución de fuero común y, del orden federal en los casos en que la Constitución Federal de la República le concede jurisdicción expresa"; y dispone que esté integrado por el Tribunal Superior de Justicia, por los órganos jurisdiccionales y los juzgados de primera instancia, civiles, familiares, mercantiles concurrentes, penales, especializados en justicia para adolescentes, mixtos, de control, de juicio oral y de ejecución, por el jurado popular, los árbitros y algunas dependencias del Ejecutivo Estatal que prevengan las leyes; siendo sus auxiliares en el servicio de la justicia: los presidentes municipales y los ayuntamientos, los directores, jefes y ayudantes de las policías judicial, preventiva, fiscal y de tránsito, los peritos, intérpretes, síndicos, interventores, tutores, jurados, albaceas, depositarios y similares en funciones que le sean encomendadas por la Ley, los directores del Registro Público de la Propiedad, del Archivo, del Registro Civil y sus Oficiales, y los notarios públicos y todos los demás a quienes las leyes le confieren ese carácter. Para la administración de la justicia, el territorio estatal se dividió en diecinueve distritos y regiones judiciales, podrán variar cuando sea necesario y lo que designe el Órgano de Administración Judicial. El Tribunal Superior quedó formado por veinticinco magistrados y funcionará en Pleno o Salas, y el sistema procesal penal acusatorio y oral en forma colegiada o unitaria.

La Presidencia recae en un magistrado que como resultado de la nueva reforma fue elegido por voto popular, quien entrará en función a partir del primero de enero del año siguiente a la elección y de acuerdo con la nueva reforma judicial publicada en septiembre 2024, como parte del nuevo sistema de elección tendrá en su cargo nueve años y la renovación de este cargo se realizara en procesos electorales extraordinarios.

2. Panorama Económico y Financiero

En el mes de diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado ejerció recursos económicos y humanos para, mantenimiento y acondicionamiento de los Edificios de Juzgados de los municipios del Estado, así como el mejoramiento en la infraestructura con recursos del fondo de Aportación para la Seguridad Pública.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto social del Tribunal Superior de Justicia es impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente; para contribuir al estado de derecho y la paz social.

b) Principal actividad.

La actividad preponderante del ente es la Administración de justicia pronta y gratuita, de manera independiente e imparcial.

c) Ejercicio fiscal.

Las notas y cifras presentadas son datos al 31 de diciembre del 2025.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco El ejercicio del Poder Judicial se deposita en el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial y los juzgados que esta Constitución y las leyes establecen, los cuales administrarán justicia pronta y gratuita, de manera independiente e imparcial; asimismo, contarán con las atribuciones, competencias, organización, personal y demás funciones inherentes.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El régimen fiscal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco es, el de Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que, no es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que es un Órgano de la Administración Pública y únicamente está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta en los casos de pagos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, arrendamiento y servicios profesionales.

f) Estructura organizacional básica.

El Poder Judicial del Estado está integrado por:

- I. El Tribunal de Disciplina Judicial
- II. El Órgano de Administración Judicial
- III. Los Juzgados Civiles de Primera Instancia;
- IV. Los Juzgados Familiares de Primera Instancia;
- V. Los Juzgados Mercantiles Concurrentes;
- VI. Los Juzgados Penales de Primera Instancia;
- VII. Los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes;
- VIII. Los Juzgados Mixtos de Primera Instancia;
- IX. Los Juzgados de Control;
- X. Los Juzgados de Enjuiciamiento;
- XI. Los Juzgados de Ejecución;
- XII. Los Juzgados Laborales
- XIII. Los Juzgados de Justicia Terapéutica

Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia se encuentra auxiliado por las áreas siguientes: Oficialía Mayor, Tesorería Judicial, Secretaría Particular, Dirección Jurídica, Contraloría, Dirección de Comunicación Social, Centro de Estadística, Informática y Computación, Comisión Editorial y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No se cuenta con registro de fideicomisos, ni con mandatos de los cuales el Tribunal Superior de Justicia sea fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) A la fecha de elaboración de los Estados Financieros, se ha observado la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC, así como la local CEAC en la cual el Poder Judicial participa en las mejoras como lo concerniente a las disposiciones aplicables, los postulados básicos, así como el uso de las NIF (Normas de Información Financiera).

b) La implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el ente lleva un largo proceso en todas las funciones administrativas, delimitación de actividades, medición de tiempos y movimientos, y en sí, una transición administrativa total, si se quiere cumplir de manera eficiente y con calidad, según lo marca la legislación vigente.

c) La generación de la información contable y presupuestal es veraz pues a la fecha, el ente toma en consideración los lineamientos emitidos por el CONAC y cabe señalar que se implantó la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, delimitando funciones y nuevas estrategias de administración en cada área involucrada, para poder emitir correctamente los momentos contables en los presentes Estados Financieros y de presupuestal.

d) Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no aplico Normatividades Supletorias.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco se adaptan a las necesidades del ente, cumpliendo con la normatividad señalada en la Ley de la Contabilidad Gubernamental, y para la conciliación de sus saldos se parte del Devengado Presupuestal.

a) No se ha considerado necesario llevar a cabo actualización alguna del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y por lo tanto están presentados en pesos históricos hasta en tanto el CONAC no emita lo conducente.

b) No se realizaron operaciones en moneda extranjera, ni se realizaron provisiones o reservas durante el periodo a informar.

c) No se realizaron inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- d) Actualmente el método de valuación de los inventarios es por el Costo Promedio atendiendo al precio de compra de los productos y el presupuesto usado para su adquisición.
- e) No existe registrado cálculo alguno de reserva actuarial.
- f) No existe ninguna provisión a la fecha.
- g) No existe reserva alguna registrada.
- h) Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos, en apego a los documentos normativos emitidos por el CONAC.
- i) Se han registrado las pólizas de reclasificación correspondientes que se requirieron por cambio a la cuenta contable correcta.
- j) A la fecha se han depurado los saldos de los cuales se han obtenido de las áreas implicadas la evidencia documental para realizar dicho registro.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no cuenta con pasivos en moneda extranjera.
- c) Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no posee moneda extranjera.
- d) No aplica.
- e) No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

Los informes financieros contables y presupuestarios se presentan conforme a la normatividad aplicable a los entes públicos y en cumplimiento de los artículos 46, 47 y 53 de la Ley de Contabilidad

Gubernamental, en los formatos establecidos por el CONAC como el Estado de Actividades, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación de la Hacienda Pública, el Estado Analítico del Activo, Flujo de Efectivo, Cuenta Económica, aplicable a los tres niveles de gobierno de manera obligatoria. La cuenta de Activo integrada con los conceptos del Activo Circulante y Activo No Circulante, en el grupo de activos circulantes se encuentran los rubros de Efectivo y Equivalente, Derechos a Recibir o Servicios y Almacén. En el segundo grupo que es de los activos no circulantes la integran los rubros de: Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso, Bienes Muebles, Activos Intangibles y Activos Diferidos.

a) Porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos:

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no realizó depreciación de los Bienes Muebles en base a lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable del 15 de agosto del 2012: Parámetros de Estimación de Vida Útil.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación:

Al 31 de diciembre 2025, el Tribunal Superior de Justicia no cuenta con depreciaciones.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Al 31 de diciembre 2025, en el Tribunal Superior de Justicia no hay gastos capitalizables.

d) Riesgos por un tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

Al 31 de diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Al 31 de diciembre 2025, en el Tribunal Superior de Justicia no hay construcción de ningún activo por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:

No existen bienes en garantía, señalados en embargos y litigios, ni títulos de inversiones entregados en garantías

g) Desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

Al 31 de diciembre 2025, en el Tribunal Superior de Justicia no hay desmantelamientos de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Al 31 de Diciembre de 2025. EL Tribunal Superior de Justicia no ejerció fideicomiso, mandatos y análogos.

b) No aplica

9. Reporte de la Recaudación

a) Lo recaudado en el mes de Diciembre de 2025 fue del 100% con respecto al Presupuesto Modificado de Ingresos. Existe una variación en el devengado presupuestal de 990,447,774 detallada de la siguiente manera:

Ingresos Propios por un importe de 46,586,860.

Aprovechamientos y Traspaso de Recursos Ingresos Propios 6,434,132.

Recursos Federales del Ramo 28 Participaciones por el monto de 920,166,560.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 17,260,223.

b)

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Ingresos

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones (3=1+2)	Modificado	Devengado	Recaudado (6=5-1)	Diferencia
1	2	(3=1+2)	4	5	(6=5-1)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTA Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	46,586,860	46,586,860	46,586,860	46,586,860	46,586,860
APROVECHAMIENTOS	0	6,434,132	6,434,132	6,434,132	6,434,132	6,434,132
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	875,338,722	44,827,838	920,166,560	920,166,560	920,166,560	44,827,838
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	17,260,223	17,260,223	17,260,223	17,260,223	17,260,223
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0

CONTABLE

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
Total	875,338,722	115,109,052	990,447,774	990,447,774	990,447,774	115,109,052
Ingresos Excedente						

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Al 31 de Diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene deuda ni información sobre el Reporte Analítico de la Deuda.
- b) No aplica.

11. Calificaciones Otorgadas

Al 31 de Diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en materia contable y presupuestal no tiene calificaciones otorgadas.

12. Proceso de Mejora

- a) El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco aplica continuamente los procesos de mejora en la información financiera y presupuestal basado en las publicaciones de actualización que realiza el CONAC en conjunto con el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Tabasco.
- b) No aplica.

13. Información por Segmentos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2025 no tiene información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2025 no tiene eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2025 manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros, presupuestables y contables del mes de diciembre del 2025, son firmados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente al 31 de Diciembre de 2025, que provienen de los productos financieros de bancos por saldos promedios y por inversión en la banca comercial fueron por un monto acumulado de 46,586,860 y por Aprovechamientos de Tipo Corriente que provienen de ingresos de Recursos Propios por 6,434,132.

Por concepto de Participaciones y Aportaciones del Ramo 28, Ramo 33 FASP Federal e Ingresos Estatales un importe de 937,426,782.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Ingresos y Otros Beneficios

Total de Ingresos y Otros Beneficios		990,447,774
Productos de Tipo Corriente Recursos Propios	46,586,860	
Suma	46,586,860	
Aprovechamientos de Tipo Corriente Recursos Propios	6,434,132	
Suma	6,434,132	
Ingresos de Gestión	53,020,992	
Participaciones Federales Ramo 28	899,147,916	
Aportaciones Federales de FASP Ramo 33	21,018,644	
Ingresos Estatales	17,260,223	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asign.	937,426,782	

Gastos y Otras Pérdidas

Este concepto la integran los Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así como Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias las cuales, al 31 de Diciembre de 2025, se integran por un importe de 918,619,088 con los Rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y otros gastos y perdidas extraordinarias; con Afectación Financiera con base al registro del presupuesto devengado, momento contable en donde nace la obligación de pago a proveedores de bienes y servicios, pagos de sueldos y salarios y otras obligaciones a terceros.

Gastos y otras pérdidas

Servicios personales	763,296,795
Materiales y suministros	29,941,123
Servicios generales	115,559,635
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,809,703
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	3,011,832
Total gastos y otras pérdidas	918,619,088

CONTABLE

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalentes integrada con diferentes fuentes de financiamientos con un importe de 65,934,049 al 31 de Diciembre de 2025.

Bancos/Tesorería.

En la cuenta de **Bancos/Tesorería** presenta un saldo por un monto de **65,934,049** que corresponden a los recursos del poder judicial, de las cuentas de cheques de Ingresos Estatales del banco Santander 1531, Financiamientos Internos del banco Santander 8920; Recursos Propios en banco Santander las cuentas 4772,1850, 8452, 6242, BBVA 6838 y HSBC 5360 del Fondo Auxiliar en donde se depositan los ingresos de productos de tipo corriente por concepto de productos financieros de los Valores en Custodia de Consignaciones y Pagos del Tribunal Superior de Justicia y por aprovechamientos de tipo corriente. De Participaciones Federales del Ramo 28 cuentas en los bancos HSBC 0331, Citibanamex 3651, Bancomer 6673, Santander cuentas 1381, 9769, 9815, 9846, del banco Scotiabank 8363; del Ramo 33 FASP las cuentas en BBVA 2541. El cual al cierre del periodo que se informa existen cheques en tránsito.

Saldos en bancos al 31 de Diciembre de 2025

No.	Banco	Descripción	No. de cuenta	Saldo
1	HSBC	Participaciones	331	50,689
2	Citibanamex	Participaciones	3651	29,033
3	BBVA	IFOS	6673	366
4	Scotiabank Inverlat	Participaciones 2021	8363	972
5	Santander	Participaciones Ramo 28 2024	1381	6,717
6	Santander	Financiamientos Internos 2022	8920	71,971

CONTABLE

7	Santander	Fondo Auxiliar	1850	30,722,340
8	Santander	Fondo Auxiliar 2020	4772	94,588
9	HSBC	Fondo Auxiliar Convenio	5360	53,906
10	Santander	Escuela Judicial	8452	3,006,594
11	BBVA	Escuela Judicial	6838	731
12	Santander	Participaciones Economias 2024	6242	3,498,817
13	Santander	Recursos Estatales 2024	1531	0
14	Santander	Participaciones 2025	9769	19,393,744
15	Santander	Participaciones Cuenta Subsidiaria B	9815	2,101,559
16	Santander	Participaciones Cuenta Subsidiaria A	9846	53,086
17	BBVA	FASP Ejercicio 2025	2541	56,797
18	Santander	Ingresos Estatales 2025	5179	6,792,140
			Suma	65,934,049

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de Diciembre de 2025, presenta un saldo de 0.03 el cual se integra con el saldo del punto a continuación:

La cuenta Transferencia y/o Pagos por Cobrar a Proveedores por 0.03.

Inventarios

El rubro de Inventarios al 31 de Diciembre de 2025 Por la actividad propia del ente, no aplica.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Almacenes

El método de valuación para la salida de material utilizado es el PEPS (Primera Entradas Primeras Salidas); dando cumplimiento con lo señalado en las reglas específicas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios. El saldo contable de almacén de materiales y suministros de consumo al 31 de Diciembre de 2025 es de 12,108,154 con movimientos contables acumulables de entradas del ejercicio por un monto de 40,674,393 y movimientos de salidas del ejercicio por 32,480,289

Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
3,914,050	40,674,393	32,480,289	12,108,153

Inversiones Financieras

Al 31 de Diciembre de 2025 el Tribunal Superior de Justicia no tiene inversiones financieras a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Patrimonio del Poder Judicial al 31 de Diciembre de 2025 es por un monto de 723,043,494 El saldo lo integran los rubros de Bienes Muebles actualmente se registra un importe de 86,639,857.

Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2025

Descripción de Bienes Muebles	Saldo
Muebles de Oficina y Estantería	9,296,088
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	201,610
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	45,898,977
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	7,162,513
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,199,350
Cámaras Fotográficas y de Vídeo	1,458,830
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	18,611
Vehículos y Equipo de Transportes	3,513,076
Máquinarias, Otros Equipos y Herramientas	17,890,801
Total	86,639,857

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por un importe de 629,410,352 integrada con las siguientes cuentas y conceptos: Terrenos 12,505,283, éstos fueron adquiridos en ejercicios anteriores por compra y donaciones hacia el Tribunal Superior de Justicia, y los títulos de propiedad están bajo resguardo de la Oficialía Mayor. La cuenta de Edificios no Habitacionales por 616,905,069, el valor de estos edificios se determinó en base al acta de entrega recepción y finiquito de obra.

La cuenta de Construcciones en Proceso en Bienes Propios por un saldo final de 0.

Otros Bienes Inmuebles se realizó la reclasificación contable de la cta. 12390-I-otros bienes inmuebles.

El rubro de Activos Intangibles al 31 de Diciembre 2025 por un importe acumulado de 6,993,284.

Estimaciones y Deterioros

Al 31 de Diciembre de 2025, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2025 no tiene otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas que integran este rubro tienen una factibilidad de pago menor a 90 días, por lo que todas estas cuentas quedan clasificadas de la misma manera en que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, el importe total de Pasivo Circulante al 31 de Diciembre del presente año es por la cantidad de 35,991,757.

Pasivos Circulantes al 31 de Diciembre de 2025

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	6,121,036
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	567,422
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	29,285,156
Otros Pasivos a Corto Plazo	18,143
Total Pasivo Circulante	35,991,757

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2025 no tiene Fondos o Bienes de terceros en garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2025 no tiene Pasivos Diferidos.

Provisiones

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2025 no tiene Provisiones.

Otros Pasivos

Otros Pasivos Circulantes a Corto Plazo por la cantidad de 18,143 se integra por los rechazos de nomina e intereses financieros por saldo promedio.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El grupo de la Hacienda Pública/patrimonio contribuido al 31 de Diciembre de 2025 se integra por las cuentas de activos fijos, el cual son los Bienes inmuebles, Bienes muebles, Activos Intangibles y Activos Diferidos registrados en contabilidad y que reúnen los requisitos y características señalados en la normatividad vigente.

El importe reflejado en el rubro Patrimonio Contribuido, corresponde al saldo del patrimonio institucional a la fecha del Estado Financiero.

Hacienda Publica Patrimonio Contribuido

Aportaciones	347,205,348
Donaciones de Capital	496,283
Total Hacienda Publica Contribuido	347,701,631

La variación significativa manifestada en el Estado Financiero, es lo que corresponde al Patrimonio Generado del Ejercicio, cuyo importe representa el ahorro del periodo, se aumentó la cuenta debido a reclasificaciones de pagos de ISSET y a la reclasificación de otros bienes inmuebles correspondiente a ejercicios anteriores.

Hacienda Publica Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio/Ahorro y Desahorro	0
Resultados de Ejercicio Anteriores	345,563,622
Total Hacienda Generado	345,563,622

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	65,934,049	64,855,965
Bancos/Dependencias y Otros	0	0

CONTABLE

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	65,934,049	64,855,965

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	41,924,721	608,714,956
Terrenos	0	12,505,283
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	20,962,361	173,408,964
Infraestructura	0	422,533,745
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	20,962,361	0
Otros Bienes Inmuebles	0	266,964
Bienes Muebles	30,728,912	55,910,945
Mobiliario y Equipo de Administración	25,079,807	37,479,382
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	350,985	2,307,195
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	18,611
Vehículos y Equipo de Transporte	3,256,096	256,980
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,042,024	15,848,777
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0

CONTABLE

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	72,653,63	664,625,901

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	345,563,622	312,586,850
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	29,285,156	17,604,967
Depreciación	0	0
Amortización	29,285,156	17,604,967
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	374,848,778	330,191,817

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	990,447,774
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	990,447,774

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	978,564,286
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	92,898,153
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,325
2.2. Materiales y Suministro	41,144,734
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	25,079,807
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	350,985
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0

CONTABLE

2.6. Vehículos y Equipo de transporte	3,256,096
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,042,024
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	59,821
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	20,962,361
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	32,952,955
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	3,011,832
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	29,941,123
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gastos Contables	918,619,088




c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Recursos depositados como resguardo que se generan en los procesos legales en los Juzgados Penales, Civiles, Familiares y Mixtos de todo el estado de Tabasco, en cuentas bancarias específicas a través de Consignaciones y Pagos del Poder Judicial, por concepto de pensión alimenticia, rentas, pagos de deudas, multas, probable reparación de daños, fianzas, y los jueces son los que ordenan el pago nombrando a los beneficiarios.

Valores en Custodia al 31 de Diciembre de 2025

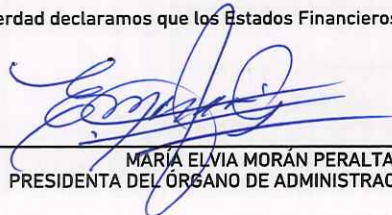
Bancos	No. de Cuenta	Saldos
HSBC	349	6,065,381
Citibanamex	1684	12,657,996
BBVA	4956	121,063,295
Santander	6012	190,261,986
Santander	4309	13,330,015
Santander	5308	48,603
Scotiabank inverlat	6624	0
SUMA		343,427,777
Saldos en Caja de Consignaciones y Pagos		
SUMA		191,053
Saldos en Deudores Diversos de Consignaciones y Pagos		
SUMA		1,691,440
TOTAL		345,309,770

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	875,338,722.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	115,109,052.00
Ley de Ingresos Devengada	990,447,774.00
Ley de Ingresos Recaudada	990,447,774.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	875,338,722.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	36,007,277.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	139,273,957.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	978,605,402.00
Presupuesto de Egresos Devengado	978,564,286.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	978,564,286.00
Presupuesto de Egresos Pagado	975,281,770.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 MARÍA ELVIA MORÁN PERALTA
 PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACION JUDICIAL


 GUSTAVO ANTONIO GLORI TELLECHEA
 TESORERO JUDICIAL

CONTABLE